

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	46428
Nombre	Los nuevos desafíos para el sistema internacional
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2246 - Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2246 - Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos	3 - Desafíos Internacionales y Europeos de carácter público	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LLOPIS NADAL, PATRICIA	45 - Derecho Administrativo y Procesal

RESUMEN

En esta asignatura se ofrece el estudio del desacoplamiento entre las constituciones del Estado social y el derecho de la UE, la progresiva erosión del estado del bienestar, la división entre Estados deudores/acreedores, etc, y el aumento del nacionalismo que afecta a la integración europea.

También se estudian algunos de los vectores de desarrollo de los sistemas jurídicos y de ordenación de las relaciones entre Estados, ciudadanos y otros actores en los contextos internacional y europeo en los próximos años. Se centra el estudio en tres grandes sectores que son los responsables de las mayores tensiones y transformaciones experimentadas en estos entornos en los últimos años, estando en un proceso de transformación, y que, además, son de la suficiente amplitud para permitir el estudio de cuestiones de amplio calado atendiendo al desarrollo y disrupciones en curso y futuras (las cuestiones del nacionalismo y el fundamentalismo y otros retos para el constitucionalismo multinivel; la criminalidad transnacional y las formas de respuesta a la misma; y, por último, todos los retos relativos a cómo afrontar la regulación y control de la inteligencia artificial, las repercusiones de la vigente revolución en materia de medios de comunicaciones y la protección de los derechos en esos contextos). Con todo ello se pretende dotar al estudiante de las debidas herramientas de comprensión jurídica para poder trabajar o analizar entornos y situaciones jurídicas en las que se vean implicadas estas transformaciones.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster:

1º. El/la candidato/a deberá estar en posesión de un título universitario en la rama de ciencias sociales y jurídicas; en particular, los titulados en Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas.

2º. El/la candidata/a deberá acreditar el conocimiento del castellano en un nivel B2 correspondiente al Marco Común de Referencia Europeo (*)

(*) El cumplimiento de este requisito (conocimiento del castellano con un nivel B2) será eximi

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2246 - Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes alcancen la capacidad de obtener y de seleccionar la información así como las fuentes relevantes para la resolución de problemas/cuestiones internacionales y europeas que revistan cierto grado de dificultad.
- Que los estudiantes profundicen en su capacidad para identificar, procurar, manejar y analizar textos y/o documentos tanto de carácter internacional como europeo.
- Que los estudiantes alcancen la capacidad para trabajar en equipo con vistas a la resolución de problemas internacionales y europeos de naturaleza compleja.



- Que los estudiantes adquieran una capacidad avanzada de dominar el lenguaje político/jurídico internacional; especialmente el ligado al ámbito comunitario.
- Que los estudiantes participen en debates en los que se aborden problemas internacionales/europeos, lo dirijan y coordinen y sean capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Que los estudiantes utilicen las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Que los estudiantes proyecten sobre problemas concretos sus conocimientos y sepan resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Aprendizaje de los nuevos desafíos para el sistema internacional como consecuencia de los avances científicos y sus aplicaciones tecnológicas como la revolución de las comunicaciones, inteligencia artificial y protección de datos.

Aprendizaje de los retos derivados del desacoplamiento entre las constituciones del Estado social y el derecho de la UE, la progresiva erosión del estado del bienestar, la división entre Estados deudores/acreedores, etc, y el aumento del nacionalismo que afecta a la integración europea.

Aprendizaje de los retos que plantea la criminalidad transnacional en un entorno globalizado, tanto en el plano físico como en el virtual (terrorismo, ciberdelincuencia, tráfico de drogas, fraude...).

Aprendizaje de los mecanismos de cooperación judicial previstos en el plano internacional y europeo para hacer frente a la criminalidad transnacional, de los instrumentos previstos en el ámbito de la Unión europea para armonizar los procesos penales de los distintos Estados Miembros, así como de las agencias y organismos que han sido establecidos a nivel internacional y regional europeo para luchar contra la criminalidad supranacional.

Aprendizaje de los retos que supone para el Derecho el funcionamiento de la inteligencia artificial y la aplicación de algoritmos a la recogida y análisis de información y a la toma de decisiones.

Aprendizaje de la necesidad de una regulación internacional sobre las finalidades legítimas de la inteligencia artificial. La cuestión de las limitaciones de diseño de las futuras IA y su posible ordenación.

Aprendizaje del empleo de la inteligencia artificial y de los algoritmos por actores públicos y privados en la esfera nacional e internacional. Normas y controles. La regulación de la economía digital y el control del uso de algoritmos e inteligencia artificial por Administraciones públicas.

Aprendizaje de la protección de datos en entornos digitales: competencia entre empresas y estados. Los modelos de ordenación de la cuestión en el Derecho de los EEUU y la respuesta europea.

Aprendizaje de la revolución de las comunicaciones en el mundo: Internet y su control. El papel de los estados. Regulación pública y privada del control de las redes y de las libertades digitales. La lucha contra las fake news.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Asignatura Los nuevos desafíos para el sistema internacional (código 46428) que consta de 4.5 créditos en total, se sub-divide en las siguientes 3 materias de 1.5 créditos cada una:

- Nacionalismo, fundamentalismo y otros desafíos del constitucionalismo multinivel
- Criminalidad transnacional y cooperación judicial
- Inteligencia artificial, revolución de las comunicaciones y protección de datos personales

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	36,00	100
Otras actividades	9,00	100
Elaboración de trabajos individuales	22,50	0
Estudio y trabajo autónomo	45,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1. Exposición y explicación de contenidos teóricos por parte del profesor.

MD2. Examen de textos, resolución de casos, ejercicios prácticos y consulta de datos.

MD3. Preparación de bibliografía recomendada y textos de referencia.

MD4. Elaboración de trabajos/estudios y manejo de fuentes de conocimiento.

MD5. La realización de tutorías colectivas y/o personalizadas con los estudiantes.

MD6. La programación de actividades complementarias a la docencia reglada como cursos, seminarios, jornadas, coloquios, conferencias y sesiones informativas.

EVALUACIÓN

1.- Evaluación individual de cada una de las tres materias que integran la Asignatura 46428:

Los resultados del aprendizaje alcanzados serán evaluados con una prueba escrita u oral que se realizará en el período de exámenes que se establezca; excepcionalmente, esta prueba escrita u oral podrá ser sustituida por otros tipos de sistemas de evaluación de los resultados del aprendizaje que no sean presenciales, como es el caso del *home exam*, preparación de proyectos u otros sistemas de evaluación que, teniendo en cuenta las garantías necesarias, sean autorizados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster. Sobre la nota final de la materia, este sistema de evaluación tendrá un valor



máximo del 70%.

La evaluación obtenida según el sistema anterior podrá ser modulada a través de los sistemas de evaluación continua que se establezcan. Sobre la nota final de la materia, la evaluación continua tendrá un valor mínimo del 30% y podrá tener un valor máximo del 50%.

El porcentaje que corresponde a cada tipo de sistema de evaluación deberá ser determinado por el/la profesor/a responsable de la materia en su Anexo a la Guía Docente.

2.- Evaluación global de la Asignatura 46428:

A efectos de obtener la nota global de la Asignatura 46428, será necesario que el/la estudiante se presente al sistema de evaluación especificado por el/la profesor/a responsable para cada materia; la calificación de “no presentado” en alguna o en algunas de las tres materias determinará una calificación global de “no presentado” en la Asignatura 46428.

La nota global de la Asignatura 46428, que constará en las actas y en el expediente del/la estudiante, será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones de las tres materias que la integran, correspondiendo a cada una de las distintas materias un valor del 33,33% sobre la nota global de la asignatura. No obstante, cuando la calificación en una materia sea inferior a 4 o se suspendan dos materias, la nota global de la asignatura será “suspense”.

Si la Asignatura 46428 resulta no aprobada o no presentada en primera convocatoria, el/la estudiante solo deberá examinarse en segunda convocatoria de aquella/s materia/s que no aprobó o en cuya calificación individual no superó el 5 sobre 10.

Cuando la calificación de una materia se obtenga en todo o en parte por medio de la elaboración de un trabajo y se aprecien indicios de plagio por el/la estudiante, la calificación de la materia será 0 sobre 10 y no podrá superarse la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Las referencias específicas para cada una de las materias que integran esta asignatura se especificarán por el/la profesor/a responsable en su Anexo a la Guía Docente.